

Ha tenido entrada en esta unidad la comunicación de una incidencia técnica en el Portal de Transparencia de la Comunidad de Madrid en relación con el trámite de audiencia e información públicas correspondiente al Proyecto de decreto del Consejo de Gobierno por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria para la Comunidad de Madrid.

El plazo previsto para que las personas y entidades interesadas puedan trasladar su opinión y realizar aportaciones a la propuesta normativa se estableció entre los días 25 de mayo y 2 de junio de 2022.

No obstante, el acceso a los archivos de consulta ha sufrido una incidencia técnica, tal y como ha confirmado el Área de Transparencia, Calidad de los Servicios y Publicaciones, que ha impedido la oportuna consulta y acceso a los documentos correspondientes a la tramitación del citado proyecto de decreto. El acceso a los archivos contenidos en el Portal de Transparencia no estado operativa con las adecuadas garantías hasta las 12 horas del 27 de mayo de 2022.

En consecuencia, se solicita que se traslade a la unidad correspondiente la solicitud de ampliación del plazo previsto para presentar alegaciones por parte de las personas y entidades interesadas, de tal forma que se garantice que los interesados cuenten con siete días hábiles para poder presentar la documentación que estimen oportuna.

EL DIRECTOR GENERAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, FORMACIÓN PROFESIONAL Y RÉGIMEN ESPECIAL

José María RODRÍGUEZ JIMÉNEZ